

2. Residuos Sólidos Comunes, Residuos Sólidos Peligrosos, Residuos Sólidos Especiales

Normas aplicables:

NB 754 Procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos sólidos considerados peligrosos

NB 758 Características, listados y definición de los residuos peligrosos y de bajo riesgo

NB 69010 Residuos sólidos industriales peligrosos - Condiciones del área de almacenamiento temporal

NB 69011 Residuos sólidos peligrosos - Manipulación y almacenamiento temporal de residuos peligrosos

NB 63002 Bioseguridad – Vocabulario.

NB 63004 Laboratorios clínicos, de alimentos, investigación, enseñanza y producción - Requisitos para Bioseguridad.

Del total de laboratorios en funcionamiento 28, solo 8 Laboratorios cumplen entre el 70 - 95 % los requisitos establecidos en las Normas y Reglamentos en Manejo de Residuos Sólidos, Seguridad y Bioseguridad, de estos solo 4 laboratorios cuentan con un Programa Institucional que incluye Bioseguridad. De los Laboratorios restantes 8 cumplen parcialmente con las normativas vigentes pero no cuentan con un Programa Institucional para la Gestión de Residuos Sólidos, 11 laboratorios desconocen el tema y de 1 la información no pudo ser obtenida.

Se recomienda elaborar un Programa Institucional para el Manejo de los Residuos Sólidos, Seguridad y Bioseguridad dentro de los laboratorios, basado en Normas y Reglamentos y su posterior implementación; Gestionar la construcción de un almacenamiento externo para todos los residuos peligrosos generados en la universidad; Realizar las gestiones necesarias para la recolección externa de los residuos peligrosos y su disposición final adecuada.

PALABRAS CLAVE

Laboratorios Académicos, residuos sólidos peligrosos, residuos generados en establecimientos de salud, bioseguridad, seguridad química